

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA N LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA
DE VIAJES S.A**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del dos mil veinte, a las doce horas y encontrándose presente en el domicilio de la Compañía ubicado en la Los Canelos OE620 y Juan Lagos, edificio MIRAME, el cien por ciento del capital social deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A., al amparo de la norma contenida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la sesión el Señor Méndez Méndez Arturo Socio, la Señora Garcia Castrillon Laura Eugenia Socio y la Señora Jimenez Garcia Ana Carolina como Secretario, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe de gerencia.
2. Analizar y aprobar de los estados financieros del 2019.
3. Tratar y aprobar el destino de las utilidades del período.
4. Analizar y aprobar el informe de auditoría.

En consideración de los asistentes el orden del día es aprobado por unanimidad.

La Señora Jiménez Garcia Ana Carolina actuará como secretario, el mismo que procede a leer el primer punto del orden del día.

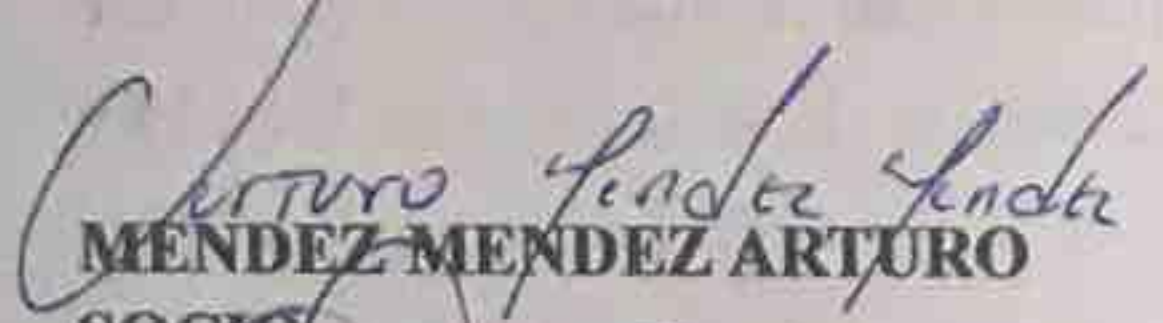
1.- Se exponen los estados financieros y anexos adjuntos del resultado económico del año 2019, se verifica que el resultado del ejercicio es una utilidad de USD 1,294.52, a la cual se disminuirá el 15% a la participación a empleados y trabajadores, y el respectivo impuesto a la renta. Se enfatiza que la Compañía en este año a pesar de las dificultades de la economía en general, ha logrado generar utilidades, de acuerdo con las expectativas trazadas al inicio del 2019.

La Junta General de Socios aprueba los Estados Financieros y determina que se prosiga con la presentación de información a las diferentes instituciones de control.

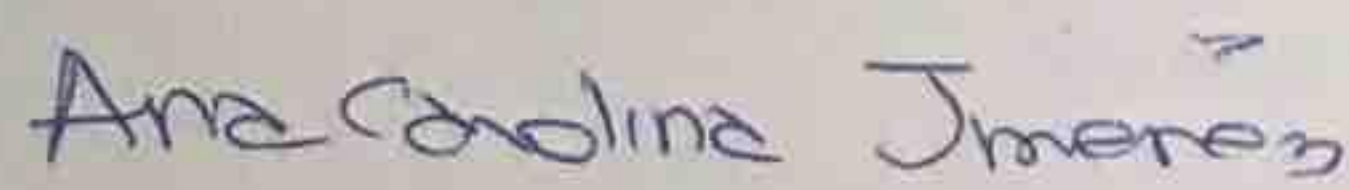
2.- La utilidad del período es de USD 1,294.52, siendo el 15% para los empleados y trabajadores por USD 194.18, menos el impuesto a la renta causado y el saldo disponible se mantendrá como utilidades o resultados acumulados de la empresa.

3.- Una vez analizados los estados financieros, notas, informe de auditoría e informe de gerencia, se aprueban por unanimidad dichos informes y estados financieros con sus respectivas notas.

Agotado el último punto de la agenda, el señor Gerente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los concurrentes quienes para constancia la suscriben en sus respectivas dignidades. Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.


MENDEZ MENDEZ ARTURO
SOCIO


GARCIA CASTRILLON LAURA EUGENIA.
SOCIO


JIMENEZ GARCIA ANA CAROLINA
SECRETARIO